Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD / ASIGNATURA DE BAJO ELÉCTRICO

CURSO 2026 - 27

DEPARTAMENTO DE FLAMENCO Y MÚSICA MODERNA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA **2**

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. 2

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 2

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 11

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 21

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 31

1.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 41

1.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 51

2 METODOLOGÍA 60

2.1 Repertorio orientativo por curso 60

2.2 Distribución temporal 64

2.3 Recursos didácticos 65

2.3.1 Materiales y recursos didácticos 65

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 65

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes 65

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos 66

2.6 Medidas de atención a la diversidad 66

3 EVALUACIÓN 67

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria 68

3.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado 69

3.3 Examen de 6º de EPM 70

3.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria 71

3.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes 73

3.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua 73

4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 76

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba 76

4.2 Medidas de atención a la diversidad 77

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

- **a.** Adquirir los fundamentos de la técnica instrumental.
- **b.** Establecer las bases anatómico-fisiológicas de la postura y de la técnica instrumental a fin de prevenir dolores y lesiones.

II. Fundamentos musicales.

- **a.** Conocer la composición de distintas escalas y arpegios.
- **b.** Automatizar su digitación.
- **c.** Adquirir y ejecutar con seguridad recursos rítmicos.

III. Recursos para la improvisación.

- **a.** Contextualizar los fundamentos musicales aprendidos.
- **b.** Desarrollar la creatividad y el criterio musical para articular un discurso musical propio.

IV. Repertorio característico e interpretación.

- **a.** Conocer las características y el papel del bajo en los distintos géneros de la música popular moderna.
- **b.** Aprender recursos interpretativos propios de estos géneros.
- **c.** Aprender recursos compositivos para la creación de líneas de bajo propios de estos géneros.
- **d.** Desarrollar la memoria y la sensibilidad musical para articular un discurso musical coherente y expresivo.
- **e.** Adquirir las habilidades necesarias para interpretar un programa en público.

V. Destrezas y actitudes transversales.

- **a.** Adquirir herramientas y hábitos que permitan optimizar el tiempo de estudio y desarrollar la autonomía.

b. Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista.

c. Contextualizar y aplicar los conocimientos teóricos del alumno para analizar el material a interpretar.

CONTENIDOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Postura de la mano izquierda. Posición abierta y cerrada.

b. Técnica de pulsación de alternancia de dedos índice y medio.

c. Articulación de mano izquierda: *legato* y *stacatto*.

d. Articulación de mano derecha: ligados ascendentes y descendente.

e. Control postural. Relación del intérprete con respecto al instrumento.

II. Fundamentos musicales.

a. Triadas mayor, menor y disminuida

b. Escalas pentatónicas

c. Escala mayor y escala mixolidida

d. Escala menor armónica y escala mixolidia b9b13

e. Síncopa de corchea

f. Concepto de *swing*.

III. Recursos para la improvisación.

a. La forma blues. Blues mayor.

b. Rudimentos del *walking bass* a blancas.

c. Recursos rítmicos para la construcción de solos. Síncopas.

d. Organización de los solos: pregunta-respuesta.

e. Solos basados en pentatónicas.

IV. Repertorio característico.

a. Pop y rock:

- Líneas basadas en la subdivisión rítmica de la fundamental del acorde en curso.
- Líneas basadas en la subdivisión rítmica de la fundamental y la 5ª del acorde en curso.

b. Soul y funk:

- Líneas basadas en *riffs* de uno y dos compases con síncopa de corchea.

c. Jazz:

- Blues mayor
- Secuencia II-V-I

d. Solo:

- Movimientos aislados de Suites para violoncello de J.S. Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Nivel de desempeño durante el curso. Evalúa el grado de desempeño de un alumno y su evolución, clase a clase, a lo largo de un periodo lectivo (un trimestre o el curso completo).

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Autonomía en el estudio:

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien evidencia una planificación ineficiente de su tiempo de estudio. Trabaja los ejercicios de forma superficial. No identifica dificultades técnicas o interpretativas.
- Competencia básica: Planifica su tiempo de estudio, aunque trabaja parcialmente los ejercicios propuestos. Evidencia falta de criterio para identificar dificultades y jerarquizar los materiales de estudio.
- Competencia media: Planifica adecuadamente su tiempo de estudio y trabaja con regularidad los ejercicios propuestos. Jerarquiza y discrimina los materiales de estudio e identifica dificultades que plantea en clase.
- Competencia avanzada: Optimiza su tiempo de estudio. Trabaja en profundidad los ejercicios propuestos. Identifica dificultades que resuelve con autonomía o sugiere en clase posibles soluciones.

b. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: No toca o lo hace con gesto técnico ineficaz que no corrige, aunque se le indique. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque se corrige si se le indica.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

c. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo y matiza su interpretación si se le indica, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación, aunque precise puntualmente de correcciones.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

d. Conocimiento de los fundamentos musicales.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien confunde los recursos estudiados o no detecta los patrones estudiados en el texto. Sin criterio para elegir digitaciones. Suele perder el pulso y ejecuta las figuras rítmicas con imprecisión.

- Competencia básica: Localiza con dificultad los patrones estudiados en el texto. Digita con lógica si sele guía. Ejecuta con inseguridad en el aspecto rítmico.
- Competencia media: Suele reconocer patrones en el texto y digitar con lógica. Mantiene un pulso estable, aunque ejecuta algunas figuras rítimicas con dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Identifica de forma habitual patrones en el texto. Digita de forma razonada y con criterio. Mantiene un pulso estable y ejecuta con precisión las distintas figuras rítmicas.

e. Lectura a primera vista.

- Aún no competente: No lee o interrumpe la lectura de forma recurrente.
- Competencia básica: Es capaz de leer fragmentos cortos, aunque evidencia dificultades para mantener la continuidad incluso a velocidades anormalmente bajas.
- Competencia media: Lee con continuidad y solo se interrumpe ante dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Lee con continuidad, sin interrupciones y conservando el pulso en velocidades cercanas a la sugerida para los ejercicios.

f. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios o no aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente o solo si le indica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

g. Interpretación.

- Aún no competente: No trabaja el repertorio propuesto o bien es capaz de ejecutar pasajes significativos aislados, aunque no comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente, aunque suele necesitar una guía.
 - Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

h. Improvisación.

- Aún no competente: No improvisa o no es capaz de identificar guías para la improvisación en el texto.
- Competencia básica: Identifica guías para la improvisación, aunque improvisa sin aplicar los recursos estudiados.
- Competencia media: Identifica guías para la improvisación y aplica los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez.
- Competencia avanzada: Identifica guías para la improvisación. Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones.

i. Memoria musical.

- Aún no competente: No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.

- Competencia básica: Interrumpe puntualmente la interpretación. Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque evidencia dificultades para conectarlos.
- Competencia media: Interpreta prescindiendo del texto sin apenas interrupciones, con errores puntuales y no recurrentes que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

j. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: No toma decisiones interpretativas o las adopta de forma mecánica.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Suele mostrar un criterio propio y coherente en la toma de decisiones interpretativas.
- Explora con creatividad que filtra según su propio criterio para articular un discurso musical propio.

II. Nivel de desempeño durante las audiciones. Evalúa el nivel de desempeño del alumno al defender un programa delante de un público.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: Toca con gesto técnico ineficaz. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque consigue sacar adelante las piezas interpretadas.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular.

Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.

- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

b. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

c. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

d. Interpretación.

- Aún no competente: No comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.

- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente.
- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

e. Improvisación/Memoria musical.

- Aún no competente: No improvisa/No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Improvisa sin aplicar los recursos estudiados/Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque su atención y conciencia se ven mermadas por su excesiva atención al papel.
- Competencia media: Improvisa aplicando los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez/ Interpreta prescindiendo del texto, con errores puntuales que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones/No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

f. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: Interpreta de forma plana.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Alterna decisiones interpretativas propias con otras más estereotipadas.

- Competencia avanzada: Interpreta tomando decisiones propias y articulando un discurso musical propio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se traducen a un número entero según la siguiente correspondencia:

- Aún no competente: 1-4
- Competencia básica: 5-6
- Competencia media: 7-8
- Competencia avanzada: 9-10

Los porcentajes que cada elemento evaluable tendrá en la nota final son:

I. Nivel de desempeño durante el curso.

- Autonomía en el estudio: 10%
- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos musicales: 10%
- Lectura a primera vista: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 10%
- Improvisación: 10%
- Memoria musical: 10%
- Autonomía para abordar la interpretación: 10%

II. Nivel de desempeño durante las audiciones.

- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 30%
- Improvisación/Memoria musical: 20%

- Autonomía para abordar la interpretación: 20%

La calificación correspondiente al nivel de desempeño durante el curso tendrá un peso en la nota final del 90% y la del nivel de desempeño durante las audiciones, del 10%.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

Para superar el curso, cada alumno deberá realizar, al menos:

- El 50% de los ejercicios propuestos dedicados al bloque de Fundamentos y, al menos, el 50% de todos los ejercicios correspondientes a cada sub-bloque.
- Tres estudios técnicos o estilísticos (al menos uno de cada) y tres ejercicios de lectura a primera vista.
- Tres líneas de rock o pop con acompañamiento de playalong.
- Tres líneas de soul o funk con acompañamiento de playalong.
- Un blues en tonalidad mayor que incluya línea de *walking bass* a blancas (un coro) y un solo (un coro).
- Una pieza a solo.

Además, deberá participar, al menos, en una de las audiciones que se programen durante el curso.

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante el curso anterior.

b. Adquirir los fundamentos de la técnica instrumental.

c. Establecer las bases anatómico-fisiológicas de la postura y de la técnica instrumental a fin de prevenir dolores y lesiones.

II. Fundamentos musicales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante el curso anterior.

b. Conocer la composición de distintas escalas y arpegios.

c. Automatizar su digitación.

d. Adquirir y ejecutar con seguridad recursos rítmicos.

III. Recursos para la improvisación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante el curso anterior.

b. Contextualizar los fundamentos musicales aprendidos.

c. Desarrollar la creatividad y el criterio musical para articular un discurso musical propio.

IV. Repertorio característico e interpretación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante el curso anterior.

b. Conocer las características y el papel del bajo en los distintos géneros de la música popular moderna.

c. Aprender recursos interpretativos propios de estos géneros.

d. Aprender recursos compositivos para la creación de líneas de bajo propios de estos géneros.

e. Desarrollar la memoria y la sensibilidad musical para articular un discurso musical coherente y expresivo.

f. Adquirir las habilidades necesarias para interpretar un programa en público.

V. Destrezas y actitudes transversales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante el curso anterior.

b. Adquirir herramientas y hábitos que permitan optimizar el tiempo de estudio y desarrollar la autonomía.

c. Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista.

d. Contextualizar y aplicar los conocimientos teóricos del alumno para analizar el material a interpretar.

CONTENIDOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Introducción a la técnica de púa.

b. Introducción a la técnica de slap.

II. Fundamentos musicales.

a. Cuatriadas maj7, m7 y 7.

b. Escalas de blues.

c. Escala menor natural, menor melódica y mixolidia b13.

d. Escalas mayor y mixolidia: desarrollo por segundas y terceras.

e. Comienzos de frase: tético, anacrúsico y acéfalo.

III. Recursos para la improvisación.

a. La forma blues. Blues menor.

b. Desarrollo del *walking bass* a blancas.

c. Utilización de las escalas de blues.

d. Escala mayor y melódica en la función armónica de tónica.

e. Escala mixolidia, mixolidia b13 y mixolidia b9b13 en la función armónica de dominante.

IV. Repertorio característico.

a. Pop y rock:

- Líneas basadas en riffs de uno, dos y cuatro compases.

b. Soul y funk:

- Líneas basadas en *riffs* de más de dos compases con síncopa de corchea.
- Líneas no basadas en *riff*.
- Líneas con técnica de *slap*.

c. Jazz:

- Blues menor.
- Secuencia II-V-I.

d. Solo:

- Movimientos aislados de Suites para violoncello de J.S. Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Nivel de desempeño durante el curso. Evalúa el grado de desempeño de un alumno y su evolución, clase a clase, a lo largo de un periodo lectivo (un trimestre o el curso completo).

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Autonomía en el estudio:

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien evidencia una planificación ineficiente de su tiempo de estudio. Trabaja los ejercicios de forma superficial. No identifica dificultades técnicas o interpretativas.
- Competencia básica: Planifica su tiempo de estudio, aunque trabaja parcialmente los ejercicios propuestos. Evidencia falta de criterio para identificar dificultades y jerarquizar los materiales de estudio.
- Competencia media: Planifica adecuadamente su tiempo de estudio y trabaja con regularidad los ejercicios propuestos. Jerarquiza y discrimina los materiales de estudio e identifica dificultades que plantea en clase.
- Competencia avanzada: Optimiza su tiempo de estudio. Trabaja en profundidad los ejercicios propuestos. Identifica dificultades que resuelve con autonomía o sugiere en clase posibles soluciones.

b. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: No toca o lo hace con gesto técnico ineficaz que no corrige, aunque se le indique. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque se corrige si se le indica.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

c. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo y matiza su interpretación si se le indica, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación, aunque precise puntualmente de correcciones.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

d. Conocimiento de los fundamentos musicales.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien confunde los recursos estudiados o no detecta los patrones estudiados en el texto. Sin criterio para elegir digitaciones. Suele perder el pulso y ejecuta las figuras rítmicas con imprecisión.
- Competencia básica: Localiza con dificultad los patrones estudiados en el texto. Digita con lógica si sele guía. Ejecuta con inseguridad en el aspecto rítmico.
- Competencia media: Suele reconocer patrones en el texto y digitar con lógica. Mantiene un pulso estable, aunque ejecuta algunas figuras rítimicas con dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Identifica de forma habitual patrones en el texto. Digita de forma razonada y con criterio. Mantiene un pulso estable y ejecuta con precisión las distintas figuras rítmicas.

e. Lectura a primera vista.

- Aún no competente: No lee o interrumpe la lectura de forma recurrente.

- Competencia básica: Es capaz de leer fragmentos cortos, aunque evidencia dificultades para mantener la continuidad incluso a velocidades anormalmente bajas.
- Competencia media: Lee con continuidad y solo se interrumpe ante dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Lee con continuidad, sin interrupciones y conservando el pulso en velocidades cercanas a la sugerida para los ejercicios.

f. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios o no aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente o solo si le indica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

g. Interpretación.

- Aún no competente: No trabaja el repertorio propuesto o bien es capaz de ejecutar pasajes significativos aislados, aunque no comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente, aunque suele necesitar una guía.

- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

h. Improvisación.

- Aún no competente: No improvisa o no es capaz de identificar guías para la improvisación en el texto.
- Competencia básica: Identifica guías para la improvisación, aunque improvisa sin aplicar los recursos estudiados.
- Competencia media: Identifica guías para la improvisación y aplica los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez.
- Competencia avanzada: Identifica guías para la improvisación. Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones.

i. Memoria musical.

- Aún no competente: No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Interrumpe puntualmente la interpretación. Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque evidencia dificultades para conectarlos.
- Competencia media: Interpreta prescindiendo del texto sin apenas interrupciones, con errores puntuales y no recurrentes que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

j. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: No toma decisiones interpretativas o las adopta de forma mecánica.

- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Suele mostrar un criterio propio y coherente en la toma de decisiones interpretativas.
- Explora con creatividad que filtra según su propio criterio para articular un discurso musical propio.

II. **Nivel de desempeño durante las audiciones.** Evalúa el nivel de desempeño del alumno al defender un programa delante de un público.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: Toca con gesto técnico ineficaz. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque consigue sacar adelante las piezas interpretadas.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

b. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.

- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

c. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

d. Interpretación.

- Aún no competente: No comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente.
- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

e. Improvisación/Memoria musical.

- Aún no competente: No improvisa/No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.

- Competencia básica: Improvisa sin aplicar los recursos estudiados/Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque su atención y conciencia se ven mermadas por su excesiva atención al papel.
- Competencia media: Improvisa aplicando los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez/ Interpreta prescindiendo del texto, con errores puntuales que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones/No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

f. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: Interpreta de forma plana.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Alterna decisiones interpretativas propias con otras más estereotipadas.
- Competencia avanzada: Interpreta tomando decisiones propias y articulando un discurso musical propio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se traducen a un número entero según la siguiente correspondencia:

- Aún no competente: 1-4
- Competencia básica: 5-6
- Competencia media: 7-8
- Competencia avanzada: 9-10

Los porcentajes que cada elemento evaluable tendrá en la nota final son:

III. Nivel de desempeño durante el curso.

- Autonomía en el estudio: 10%
- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos musicales: 10%
- Lectura a primera vista: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 10%
- Improvisación: 10%
- Memoria musical: 10%
- Autonomía para abordar la interpretación: 10%

IV. Nivel de desempeño durante las audiciones.

- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 30%
- Improvisación/Memoria musical: 20%
- Autonomía para abordar la interpretación: 20%

La calificación correspondiente al nivel de desempeño durante el curso tendrá un peso en la nota final del 80% y la del nivel de desempeño durante las audiciones, del 20%.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

Para superar el curso, cada alumno deberá realizar, al menos:

- El 50% de los ejercicios propuestos dedicados al bloque de Fundamentos y, al menos, el 50% de todos los ejercicios correspondientes a cada sub-bloque.
- Tres estudios técnicos o estilísticos (al menos uno de cada) y tres ejercicios de lectura a primera vista.
- Tres líneas de rock o pop con acompañamiento de playalong.

- Tres líneas de soul o funk con acompañamiento de playalong.
- Un estándar de jazz de los vistos durante el curso que incluya línea de *walking bass* a blancas (un coro) y un solo (un coro).
- Una pieza a solo.

Además, deberá participar, al menos, en una de las audiciones que se programen durante el curso.

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir los fundamentos de la técnica instrumental.

c. Establecer las bases anatómico-fisiológicas de la postura y de la técnica instrumental a fin de prevenir dolores y lesiones.

II. Fundamentos musicales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer la composición de distintas escalas y arpegios.

c. Automatizar su digitación.

d. Adquirir y ejecutar con seguridad recursos rítmicos.

III. Recursos para la improvisación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Contextualizar los fundamentos musicales aprendidos.

c. Desarrollar la creatividad y el criterio musical para articular un discurso musical propio.

IV. Repertorio característico e interpretación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer las características y el papel del bajo en los distintos géneros de la música popular moderna.

c. Aprender recursos interpretativos propios de estos géneros.

d. Aprender recursos compositivos para la creación de líneas de bajo propios de estos géneros.

e. Desarrollar la memoria y la sensibilidad musical para articular un discurso musical coherente y expresivo.

f. Adquirir las habilidades necesarias para interpretar un programa en público.

V. Destrezas y actitudes transversales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir herramientas y hábitos que permitan optimizar el tiempo de estudio y desarrollar la autonomía.

c. Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista.

d. Contextualizar y aplicar los conocimientos teóricos del alumno para analizar el material a interpretar.

CONTENIDOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Introducción a la técnica de pulgar (sin sordina).

b. Introducción a la técnica de pulgar (con sordina).

II. Fundamentos musicales.

a. Cuatriadas maj6, halfdim y dim7.

b. Escala dórica, lidia y locria

c. Escala mayor y mixolidia: desarrollo por terceras, tetracordos y pentacordos.

d. Escala menor melódica y natural y escalas mixolidias b13 y b9b13: desarrollo por segundas y terceras.

III. Recursos para la improvisación.

a. Patrones de acompañamiento para *bossa nova*.

b. Rudimentos del *walking bass* a negras. Utilización de arpegios.

c. Comienzos de frase: tético, anacrúsico y acéfalo.

d. Recursos melódicos para solo: uso de triadas y cuatriadas.

IV. Repertorio característico.

a. Pop y rock:

- Soul-rock
- Funk-rock

- Rock progresivo

b. Soul y funk:

- Líneas con presencia de semicorcheas y síncopas de semicorchea.
- Líneas con técnica de *slap*.

c. Jazz:

- *Bossa nova*.
- Secuencias II-V-I
- Dominantes secundarias.

d. Solo:

- Movimientos aislados de Suites para violoncello de J.S. Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Nivel de desempeño durante el curso. Evalúa el grado de desempeño de un alumno y su evolución, clase a clase, a lo largo de un periodo lectivo (un trimestre o el curso completo).

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Autonomía en el estudio:

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien evidencia una planificación ineficiente de su tiempo de estudio. Trabaja los ejercicios de forma superficial. No identifica dificultades técnicas o interpretativas.
- Competencia básica: Planifica su tiempo de estudio, aunque trabaja parcialmente los ejercicios propuestos. Evidencia falta de criterio para identificar dificultades y jerarquizar los materiales de estudio.
- Competencia media: Planifica adecuadamente su tiempo de estudio y trabaja con regularidad los ejercicios propuestos. Jerarquiza y discrimina los materiales de estudio e identifica dificultades que plantea en clase.

- Competencia avanzada: Optimiza su tiempo de estudio. Trabaja en profundidad los ejercicios propuestos. Identifica dificultades que resuelve con autonomía o sugiere en clase posibles soluciones.

b. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: No toca o lo hace con gesto técnico ineficaz que no corrige, aunque se le indique. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque se corrige si se le indica.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

c. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo y matiza su interpretación si se le indica, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación, aunque precise puntualmente de correcciones.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

d. Conocimiento de los fundamentos musicales.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien confunde los recursos estudiados o no detecta los patrones estudiados en el texto. Sin criterio para elegir digitaciones. Suele perder el pulso y ejecuta las figuras rítmicas con imprecisión.
- Competencia básica: Localiza con dificultad los patrones estudiados en el texto. Digita con lógica si sele guía. Ejecuta con inseguridad en el aspecto rítmico.
- Competencia media: Suele reconocer patrones en el texto y digitar con lógica. Mantiene un pulso estable, aunque ejecuta algunas figuras rítimicas con dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Identifica de forma habitual patrones en el texto. Digita de forma razonada y con criterio. Mantiene un pulso estable y ejecuta con precisión las distintas figuras rítmicas.

e. Lectura a primera vista.

- Aún no competente: No lee o interrumpe la lectura de forma recurrente.
- Competencia básica: Es capaz de leer fragmentos cortos, aunque evidencia dificultades para mantener la continuidad incluso a velocidades anormalmente bajas.
- Competencia media: Lee con continuidad y solo se interrumpe ante dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Lee con continuidad, sin interrupciones y conservando el pulso en velocidades cercanas a la sugerida para los ejercicios.

f. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios o no aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente o solo si le indica características de estilo a las piezas que interpreta.

- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

g. Interpretación.

- Aún no competente: No trabaja el repertorio propuesto o bien es capaz de ejecutar pasajes significativos aislados, aunque no comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente, aunque suele necesitar una guía.
 - Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

h. Improvisación.

- Aún no competente: No improvisa o no es capaz de identificar guías para la improvisación en el texto.
- Competencia básica: Identifica guías para la improvisación, aunque improvisa sin aplicar los recursos estudiados.
- Competencia media: Identifica guías para la improvisación y aplica los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez.
- Competencia avanzada: Identifica guías para la improvisación. Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones.

i. Memoria musical.

- Aún no competente: No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Interrumpe puntualmente la interpretación. Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque evidencia dificultades para conectarlos.
- Competencia media: Interpreta prescindiendo del texto sin apenas interrupciones, con errores puntuales y no recurrentes que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

j. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: No toma decisiones interpretativas o las adopta de forma mecánica.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Suele mostrar un criterio propio y coherente en la toma de decisiones interpretativas.
- Explora con creatividad que filtra según su propio criterio para articular un discurso musical propio.

II. Nivel de desempeño durante las audiciones. Evalúa el nivel de desempeño del alumno al defender un programa delante de un público.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: Toca con gesto técnico ineficaz. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.

- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque consigue sacar adelante las piezas interpretadas.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

b. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

c. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

d. Interpretación.

- Aún no competente: No comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente.
- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

e. Improvisación/Memoria musical.

- Aún no competente: No improvisa/No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Improvisa sin aplicar los recursos estudiados/Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque su atención y conciencia se ven mermadas por su excesiva atención al papel.
- Competencia media: Improvisa aplicando los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez/ Interpreta prescindiendo del texto, con errores puntuales que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones/No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

f. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: Interpreta de forma plana.

- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Alterna decisiones interpretativas propias con otras más estereotipadas.
- Competencia avanzada: Interpreta tomando decisiones propias y articulando un discurso musical propio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se traducen a un número entero según la siguiente correspondencia:

- Aún no competente: 1-4
- Competencia básica: 5-6
- Competencia media: 7-8
- Competencia avanzada: 9-10

Los porcentajes que cada elemento evaluable tendrá en la nota final son:

V. Nivel de desempeño durante el curso.

- Autonomía en el estudio: 10%
- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos musicales: 10%
- Lectura a primera vista: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 10%
- Improvisación: 10%
- Memoria musical: 10%
- Autonomía para abordar la interpretación: 10%

VI. Nivel de desempeño durante las audiciones.

- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%

- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 30%
- Improvisación/Memoria musical: 20%
- Autonomía para abordar la interpretación: 20%

La calificación correspondiente al nivel de desempeño durante el curso tendrá un peso en la nota final del 70% y la del nivel de desempeño durante las audiciones, del 30%.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

Para superar el curso, cada alumno deberá realizar, al menos:

- El 50% de los ejercicios propuestos dedicados al bloque de Fundamentos y, al menos, el 50% de todos los ejercicios correspondientes a cada sub-bloque.
- Tres estudios técnicos o estilísticos (al menos uno de cada) y tres ejercicios de lectura a primera vista.
- Una línea de rock o pop con acompañamiento de playalong.
- Una línea de soul o funk con acompañamiento de playalong.
- Un estándar de jazz de los vistos durante el curso que incluya línea de acompañamiento (un coro) y un solo (un coro).
- Una obra clásica o contemporánea con acompañamiento de piano.
- Una pieza a solo.

Además, deberá participar, al menos, en una de las audiciones que se programen durante el curso.

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir los fundamentos de la técnica instrumental.

c. Establecer las bases anatómico-fisiológicas de la postura y de la técnica instrumental a fin de prevenir dolores y lesiones.

II. Fundamentos musicales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer la composición de distintas escalas y arpegios.

c. Automatizar su digitación.

d. Adquirir y ejecutar con seguridad recursos rítmicos.

III. Recursos para la improvisación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Contextualizar los fundamentos musicales aprendidos.

c. Desarrollar la creatividad y el criterio musical para articular un discurso musical propio.

IV. Repertorio característico e interpretación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer las características y el papel del bajo en los distintos géneros de la música popular moderna.

c. Aprender recursos interpretativos propios de estos géneros.

d. Aprender recursos compositivos para la creación de líneas de bajo propios de estos géneros.

e. Desarrollar la memoria y la sensibilidad musical para articular un discurso musical coherente y expresivo.

f. Adquirir las habilidades necesarias para interpretar un programa en público.

V. Destrezas y actitudes transversales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir herramientas y hábitos que permitan optimizar el tiempo de estudio y desarrollar la autonomía.

c. Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista.

d. Contextualizar y aplicar los conocimientos teóricos del alumno para analizar el material a interpretar.

CONTENIDOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

- **a.** Introducción a la técnica de tapping.

II. Fundamentos musicales.

- **a.** Triadas con aproximación cromática.
- **b.** Escala frigia, tono-semitono y semitono-tono.
- **c.** Escala menor melódica y natural y escalas mixolidias b13 y b9b13: desarrollo por terceras, tetracordos y pentacordos.
- **d.** Escalas bebop.

III. Recursos para la improvisación.

- **a.** Recursos para solo: la escala dórica en la función de tónica menor.
- **b.** Las escalas dórica, locria y lidia en la función de subdominante.
- **c.** Escalas bebop.
- **d.** Blues modal.

IV. Repertorio característico.

- **a.** Pop y rock:
 - Hard rock
 - Reggae
 - Rock progresivo
- **b.** Soul y funk:
 - Líneas de funk en semicorcheas
 - Líneas de soul no basado en *riffs*.
 - Líneas con técnica de slap.
- **c.** Jazz:
 - *Bossa nova*.
 - Secuencias II-V-I
 - Blues modal.
- **d.** Solo:
 - Movimientos aislados de Suites para violoncello de J.S. Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. **Nivel de desempeño durante el curso.** Evalúa el grado de desempeño de un alumno y su evolución, clase a clase, a lo largo de un periodo lectivo (un trimestre o el curso completo).

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Autonomía en el estudio:

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien evidencia una planificación ineficiente de su tiempo de estudio. Trabaja los ejercicios de forma superficial. No identifica dificultades técnicas o interpretativas.
- Competencia básica: Planifica su tiempo de estudio, aunque trabaja parcialmente los ejercicios propuestos. Evidencia falta de criterio para identificar dificultades y jerarquizar los materiales de estudio.
- Competencia media: Planifica adecuadamente su tiempo de estudio y trabaja con regularidad los ejercicios propuestos. Jerarquiza y discrimina los materiales de estudio e identifica dificultades que plantea en clase.
- Competencia avanzada: Optimiza su tiempo de estudio. Trabaja en profundidad los ejercicios propuestos. Identifica dificultades que resuelve con autonomía o sugiere en clase posibles soluciones.

b. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: No toca o lo hace con gesto técnico ineficaz que no corrige, aunque se le indique. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque se corrige si se le indica.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular.

Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.

- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

c. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo y matiza su interpretación si se le indica, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación, aunque precise puntualmente de correcciones.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

d. Conocimiento de los fundamentos musicales.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien confunde los recursos estudiados o no detecta los patrones estudiados en el texto. Sin criterio para elegir digitaciones. Suele perder el pulso y ejecuta las figuras rítmicas con imprecisión.
- Competencia básica: Localiza con dificultad los patrones estudiados en el texto. Digita con lógica si sele guía. Ejecuta con inseguridad en el aspecto rítmico.
- Competencia media: Suele reconocer patrones en el texto y digitar con lógica. Mantiene un pulso estable, aunque ejecuta algunas figuras rítimicas con dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Identifica de forma habitual patrones en el texto. Digita de forma razonada y con criterio. Mantiene un pulso estable y ejecuta con precisión las distintas figuras rítmicas.

e. Lectura a primera vista.

- Aún no competente: No lee o interrumpe la lectura de forma recurrente.
- Competencia básica: Es capaz de leer fragmentos cortos, aunque evidencia dificultades para mantener la continuidad incluso a velocidades anormalmente bajas.
- Competencia media: Lee con continuidad y solo se interrumpe ante dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Lee con continuidad, sin interrupciones y conservando el pulso en velocidades cercanas a la sugerida para los ejercicios.

f. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios o no aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente o solo si le indica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

g. Interpretación.

- Aún no competente: No trabaja el repertorio propuesto o bien es capaz de ejecutar pasajes significativos aislados, aunque no comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.

- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente, aunque suele necesitar una guía.
 - Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

h. Improvisación.

- Aún no competente: No improvisa o no es capaz de identificar guías para la improvisación en el texto.
- Competencia básica: Identifica guías para la improvisación, aunque improvisa sin aplicar los recursos estudiados.
- Competencia media: Identifica guías para la improvisación y aplica los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez.
- Competencia avanzada: Identifica guías para la improvisación. Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones.

i. Memoria musical.

- Aún no competente: No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Interrumpe puntualmente la interpretación. Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque evidencia dificultades para conectarlos.
- Competencia media: Interpreta prescindiendo del texto sin apenas interrupciones, con errores puntuales y no recurrentes que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

j. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: No toma decisiones interpretativas o las adopta de forma mecánica.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Suele mostrar un criterio propio y coherente en la toma de decisiones interpretativas.
- Explora con creatividad que filtra según su propio criterio para articular un discurso musical propio.

II. Nivel de desempeño durante las audiciones. Evalúa el nivel de desempeño del alumno al defender un programa delante de un público.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: Toca con gesto técnico ineficaz. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque consigue sacar adelante las piezas interpretadas.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

b. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.

- Competencia básica: Adecúa el equipo, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

c. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

d. Interpretación.

- Aún no competente: No comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente.
- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

e. Improvisación/Memoria musical.

- Aún no competente: No improvisa/No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Improvisa sin aplicar los recursos estudiados/Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque su atención y conciencia se ven mermadas por su excesiva atención al papel.
- Competencia media: Improvisa aplicando los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez/ Interpreta prescindiendo del texto, con errores puntuales que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones/No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

f. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: Interpreta de forma plana.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Alterna decisiones interpretativas propias con otras más estereotipadas.
- Competencia avanzada: Interpreta tomando decisiones propias y articulando un discurso musical propio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se traducen a un número entero según la siguiente correspondencia:

- Aún no competente: 1-4
- Competencia básica: 5-6
- Competencia media: 7-8
- Competencia avanzada: 9-10

Los porcentajes que cada elemento evaluable tendrá en la nota final son:

I. Nivel de desempeño durante el curso.

- Autonomía en el estudio: 10%
- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos musicales: 10%
- Lectura a primera vista: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 10%
- Improvisación: 10%
- Memoria musical: 10%
- Autonomía para abordar la interpretación: 10%

II. Nivel de desempeño durante las audiciones.

- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 30%
- Improvisación/Memoria musical: 20%
- Autonomía para abordar la interpretación: 20%

La calificación correspondiente al nivel de desempeño durante el curso tendrá un peso en la nota final del 60% y la del nivel de desempeño durante las audiciones, del 40%.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

Para superar el curso, cada alumno deberá realizar, al menos:

- El 50% de los ejercicios propuestos dedicados al bloque de Fundamentos y, al menos, el 50% de todos los ejercicios correspondientes a cada sub-bloque.

- Tres estudios técnicos o estilísticos (al menos uno de cada) y tres ejercicios de lectura a primera vista.
- Una línea de rock o pop con acompañamiento de playalong.
- Una línea de soul o funk con acompañamiento de playalong.
- Un estándar de jazz de los vistos durante el curso que incluya línea de acompañamiento (un coro) y un solo (un coro).
- Una obra clásica o contemporánea con acompañamiento de piano.
- Una pieza a solo.

Además, deberá participar, al menos, en una de las audiciones que se programen durante el curso.

1.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir los fundamentos de la técnica instrumental.

c. Establecer las bases anatómico-fisiológicas de la postura y de la técnica instrumental a fin de prevenir dolores y lesiones.

II. Fundamentos musicales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer la composición de distintas escalas y arpegios.

c. Automatizar su digitación.

d. Adquirir y ejecutar con seguridad recursos rítmicos.

III. Recursos para la improvisación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Contextualizar los fundamentos musicales aprendidos.

c. Desarrollar la creatividad y el criterio musical para articular un discurso musical propio.

IV. Repertorio característico e interpretación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer las características y el papel del bajo en los distintos géneros de la música popular moderna.

c. Aprender recursos interpretativos propios de estos géneros.

d. Aprender recursos compositivos para la creación de líneas de bajo propios de estos géneros.

e. Desarrollar la memoria y la sensibilidad musical para articular un discurso musical coherente y expresivo.

f. Adquirir las habilidades necesarias para interpretar un programa en público.

V. Destrezas y actitudes transversales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir herramientas y hábitos que permitan optimizar el tiempo de estudio y desarrollar la autonomía.

c. Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista.

d. Contextualizar y aplicar los conocimientos teóricos del alumno para analizar el material a interpretar.

CONTENIDOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Introducción a la técnica de doble slap.

II. Fundamentos musicales.

a. Triadas con doble aproximación (*enclosures*).

b. Escalas lidia b7, de tonos enteros y alterada.

c. Escala mayor y escala mixolidia en dos octavas.

d. Escalas menores melódica y natural y escalas mixolidia b13 y b9b13 en dos octavas.

III. Recursos para la improvisación.

a. La escala frigia en la función de tónica mayor.

b. La escala tono-semitono en la función dominante de menor.

c. La escala semitono-tono y la lidia b7 en la función subdominante de menor.

d. Escala de tonos enteros en acordes aumentados.

e. Escala alterada en acordes alterados.

IV. Repertorio característico.

a. Pop y rock
- Heavy metal
- Rock progresivo

b. Soul y funk:
- Líneas con técnica slap

c. Jazz:
- *Bossa nova*.
- Bird blues.
- Secuencias II-V-I
- Latin

d. Solo:
- Movimientos aislados de Suites para violoncello de J.S. Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Nivel de desempeño durante el curso. Evalúa el grado de desempeño de un alumno y su evolución, clase a clase, a lo largo de un periodo lectivo (un trimestre o el curso completo).

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Autonomía en el estudio:
- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien evidencia una planificación ineficiente de su tiempo de estudio. Trabaja los ejercicios de forma superficial. No identifica dificultades técnicas o interpretativas.
- Competencia básica: Planifica su tiempo de estudio, aunque trabaja parcialmente los ejercicios propuestos. Evidencia falta de criterio para identificar dificultades y jerarquizar los materiales de estudio.
- Competencia media: Planifica adecuadamente su tiempo de estudio y trabaja con regularidad los ejercicios propuestos.

Jerarquiza y discrimina los materiales de estudio e identifica dificultades que plantea en clase.

- Competencia avanzada: Optimiza su tiempo de estudio. Trabaja en profundidad los ejercicios propuestos. Identifica dificultades que resuelve con autonomía o sugiere en clase posibles soluciones.

b. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: No toca o lo hace con gesto técnico ineficaz que no corrige, aunque se le indique. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque se corrige si se le indica.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

c. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo y matiza su interpretación si se le indica, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación, aunque precise puntualmente de correcciones.

- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

d. Conocimiento de los fundamentos musicales.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien confunde los recursos estudiados o no detecta los patrones estudiados en el texto. Sin criterio para elegir digitaciones. Suele perder el pulso y ejecuta las figuras rítmicas con imprecisión.
- Competencia básica: Localiza con dificultad los patrones estudiados en el texto. Digita con lógica si sele guía. Ejecuta con inseguridad en el aspecto rítmico.
- Competencia media: Suele reconocer patrones en el texto y digitar con lógica. Mantiene un pulso estable, aunque ejecuta algunas figuras rítimicas con dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Identifica de forma habitual patrones en el texto. Digita de forma razonada y con criterio. Mantiene un pulso estable y ejecuta con precisión las distintas figuras rítmicas.

e. Lectura a primera vista.

- Aún no competente: No lee o interrumpe la lectura de forma recurrente.
- Competencia básica: Es capaz de leer fragmentos cortos, aunque evidencia dificultades para mantener la continuidad incluso a velocidades anormalmente bajas.
- Competencia media: Lee con continuidad y solo se interrumpe ante dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Lee con continuidad, sin interrupciones y conservando el pulso en velocidades cercanas a la sugerida para los ejercicios.

f. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios o no aplica características de estilo a las piezas que interpreta.

- Competencia básica: Aplica puntualmente o solo si le indica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

g. Interpretación.

- Aún no competente: No trabaja el repertorio propuesto o bien es capaz de ejecutar pasajes significativos aislados, aunque no comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente, aunque suele necesitar una guía.
 - Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

h. Improvisación.

- Aún no competente: No improvisa o no es capaz de identificar guías para la improvisación en el texto.
- Competencia básica: Identifica guías para la improvisación, aunque improvisa sin aplicar los recursos estudiados.
- Competencia media: Identifica guías para la improvisación y aplica los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez.

- Competencia avanzada: Identifica guías para la improvisación. Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones.

i. Memoria musical.

- Aún no competente: No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Interrumpe puntualmente la interpretación. Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque evidencia dificultades para conectarlos.
- Competencia media: Interpreta prescindiendo del texto sin apenas interrupciones, con errores puntuales y no recurrentes que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

j. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: No toma decisiones interpretativas o las adopta de forma mecánica.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Suele mostrar un criterio propio y coherente en la toma de decisiones interpretativas.
- Explora con creatividad que filtra según su propio criterio para articular un discurso musical propio.

II. Nivel de desempeño durante las audiciones. Evalúa el nivel de desempeño del alumno al defender un programa delante de un público.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: Toca con gesto técnico ineficaz. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque consigue sacar adelante las piezas interpretadas.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

b. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

c. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.

- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

d. Interpretación.

- Aún no competente: No comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente.
- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

e. Improvisación/Memoria musical.

- Aún no competente: No improvisa/No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Improvisa sin aplicar los recursos estudiados/Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque su atención y conciencia se ven mermadas por su excesiva atención al papel.
- Competencia media: Improvisa aplicando los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez/ Interpreta prescindiendo del texto, con errores puntuales que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones/No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

f. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: Interpreta de forma plana.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Alterna decisiones interpretativas propias con otras más estereotipadas.
- Competencia avanzada: Interpreta tomando decisiones propias y articulando un discurso musical propio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se traducen a un número entero según la siguiente correspondencia:

- Aún no competente: 1-4
- Competencia básica: 5-6
- Competencia media: 7-8
- Competencia avanzada: 9-10

Los porcentajes que cada elemento evaluable tendrá en la nota final son:

I. Nivel de desempeño durante el curso.

- Autonomía en el estudio: 10%
- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos musicales: 10%
- Lectura a primera vista: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 10%
- Improvisación: 10%
- Memoria musical: 10%
- Autonomía para abordar la interpretación: 10%

II. Nivel de desempeño durante las audiciones.

- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%

- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 30%
- Improvisación/Memoria musical: 20%
- Autonomía para abordar la interpretación: 20%

La calificación correspondiente al nivel de desempeño durante el curso tendrá un peso en la nota final del 50% y la del nivel de desempeño durante las audiciones, del 50%.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

Para superar el curso, cada alumno deberá realizar, al menos:

- El 50% de los ejercicios propuestos dedicados al bloque de Fundamentos y, al menos, el 50% de todos los ejercicios correspondientes a cada sub-bloque.
- Tres estudios técnicos o estilísticos (al menos uno de cada) y tres ejercicios de lectura a primera vista.
- Una línea de rock o pop con acompañamiento de playalong.
- Una línea de soul o funk con acompañamiento de playalong.
- Un estándar de jazz de los vistos durante el curso que incluya línea de acompañamiento (un coro) y un solo (un coro).
- Una obra clásica o contemporánea con acompañamiento de piano.
- Una pieza a solo.

Además, deberá participar, al menos, en una de las audiciones que se programen durante el curso.

1.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

I. Técnica instrumental y conciencia corporal.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir los fundamentos de la técnica instrumental.

c. Establecer las bases anatómico-fisiológicas de la postura y de la técnica instrumental a fin de prevenir dolores y lesiones.

II. Fundamentos musicales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer la composición de distintas escalas y arpegios.

c. Automatizar su digitación.

d. Adquirir y ejecutar con seguridad recursos rítmicos.

III. Recursos para la improvisación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Contextualizar los fundamentos musicales aprendidos.

c. Desarrollar la creatividad y el criterio musical para articular un discurso musical propio.

IV. Repertorio característico e interpretación.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Conocer las características y el papel del bajo en los distintos géneros de la música popular moderna.

c. Aprender recursos interpretativos propios de estos géneros.

d. Aprender recursos compositivos para la creación de líneas de bajo propios de estos géneros.

e. Desarrollar la memoria y la sensibilidad musical para articular un discurso musical coherente y expresivo.

f. Adquirir las habilidades necesarias para interpretar un programa en público.

V. Destrezas y actitudes transversales.

a. Profundizar en los recursos estudiados durante los cursos anteriores.

b. Adquirir herramientas y hábitos que permitan optimizar el tiempo de estudio y desarrollar la autonomía.

c. Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista.

d. Contextualizar y aplicar los conocimientos teóricos del alumno para analizar el material a interpretar.

CONTENIDOS

I. Fundamentos musicales.

- **a.** Triadas en inversión.
- **b.** Arpegios con 9.
- **c.** Triadas y cuatriadas en dos octavas.

II. Recursos para la improvisación.

- **a.** Walking bass: primera nota distinta de la fundamental en acordes de tónica.
- **b.** Walking bass: primera nota distinta de la fundamental en acordes de dominante.
- **c.** Recursos para solo: arpegios con 9ª.

III. Repertorio característico.

- **a.** Pop y rock; Soul y funk
 - Rock progresivo
 - Heavy metal
- **b.** Jazz:
 - *Bossa nova*.
 - Rythm changes.
 - Latin
- **c.** Solo:
 - Movimientos aislados de Suites para violoncello de J.S. Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Nivel de desempeño durante el curso. Evalúa el grado de desempeño de un alumno y su evolución, clase a clase, a lo largo de un periodo lectivo (un trimestre o el curso completo).

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **a.** Autonomía en el estudio:

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien evidencia una planificación ineficiente de su tiempo de estudio. Trabaja los ejercicios de forma superficial. No identifica dificultades técnicas o interpretativas.
- Competencia básica: Planifica su tiempo de estudio, aunque trabaja parcialmente los ejercicios propuestos. Evidencia falta de criterio para identificar dificultades y jerarquizar los materiales de estudio.
- Competencia media: Planifica adecuadamente su tiempo de estudio y trabaja con regularidad los ejercicios propuestos. Jerarquiza y discrimina los materiales de estudio e identifica dificultades que plantea en clase.
- Competencia avanzada: Optimiza su tiempo de estudio. Trabaja en profundidad los ejercicios propuestos. Identifica dificultades que resuelve con autonomía o sugiere en clase posibles soluciones.

b. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: No toca o lo hace con gesto técnico ineficaz que no corrige, aunque se le indique. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque se corrige si se le indica.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

c. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo y matiza su interpretación si se le indica, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación, aunque precise puntualmente de correcciones.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

d. Conocimiento de los fundamentos musicales.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios propuestos o bien confunde los recursos estudiados o no detecta los patrones estudiados en el texto. Sin criterio para elegir digitaciones. Suele perder el pulso y ejecuta las figuras rítmicas con imprecisión.
- Competencia básica: Localiza con dificultad los patrones estudiados en el texto. Digita con lógica si sele guía. Ejecuta con inseguridad en el aspecto rítmico.
- Competencia media: Suele reconocer patrones en el texto y digitar con lógica. Mantiene un pulso estable, aunque ejecuta algunas figuras rítimicas con dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Identifica de forma habitual patrones en el texto. Digita de forma razonada y con criterio. Mantiene un pulso estable y ejecuta con precisión las distintas figuras rítmicas.

e. Lectura a primera vista.

- Aún no competente: No lee o interrumpe la lectura de forma recurrente.

- Competencia básica: Es capaz de leer fragmentos cortos, aunque evidencia dificultades para mantener la continuidad incluso a velocidades anormalmente bajas.
- Competencia media: Lee con continuidad y solo se interrumpe ante dificultades puntuales.
- Competencia avanzada: Lee con continuidad, sin interrupciones y conservando el pulso en velocidades cercanas a la sugerida para los ejercicios.

f. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No realiza los ejercicios o no aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente o solo si le indica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

g. Interpretación.

- Aún no competente: No trabaja el repertorio propuesto o bien es capaz de ejecutar pasajes significativos aislados, aunque no comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente, aunque suele necesitar una guía.

- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

h. Improvisación.

- Aún no competente: No improvisa o no es capaz de identificar guías para la improvisación en el texto.
- Competencia básica: Identifica guías para la improvisación, aunque improvisa sin aplicar los recursos estudiados.
- Competencia media: Identifica guías para la improvisación y aplica los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez.
- Competencia avanzada: Identifica guías para la improvisación. Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones.

i. Memoria musical.

- Aún no competente: No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica: Interrumpe puntualmente la interpretación. Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque evidencia dificultades para conectarlos.
- Competencia media: Interpreta prescindiendo del texto sin apenas interrupciones, con errores puntuales y no recurrentes que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

j. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: No toma decisiones interpretativas o las adopta de forma mecánica.

- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Suele mostrar un criterio propio y coherente en la toma de decisiones interpretativas.
- Explora con creatividad que filtra según su propio criterio para articular un discurso musical propio.

II. **Nivel de desempeño durante las audiciones.** Evalúa el nivel de desempeño del alumno al defender un programa delante de un público.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

a. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria.

- Aún no competente: Toca con gesto técnico ineficaz. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica: Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque consigue sacar adelante las piezas interpretadas.
- Competencia media: Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada: Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

b. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Aún no competente: No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica: Adecúa el equipo, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.

- Competencia media: Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación.
- Competencia avanzada: Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

c. Conocimiento de los fundamentos estilísticos.

- Aún no competente: No aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica: Aplica puntualmente características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media: Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada: Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

d. Interpretación.

- Aún no competente: No comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica: Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media: Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente.
- Competencia avanzada: Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

e. Improvisación/Memoria musical.

- Aún no competente: No improvisa/No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.

- Competencia básica: Improvisa sin aplicar los recursos estudiados/Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque su atención y conciencia se ven mermadas por su excesiva atención al papel.
- Competencia media: Improvisa aplicando los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez/ Interpreta prescindiendo del texto, con errores puntuales que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada: Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones/No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

f. Autonomía para abordar la interpretación.

- Aún no competente: Interpreta de forma plana.
- Competencia básica: Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.
- Competencia media: Alterna decisiones interpretativas propias con otras más estereotipadas.
- Competencia avanzada: Interpreta tomando decisiones propias y articulando un discurso musical propio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se traducen a un número entero según la siguiente correspondencia:

- Aún no competente: 1-4
- Competencia básica: 5-6
- Competencia media: 7-8
- Competencia avanzada: 9-10

Los porcentajes que cada elemento evaluable tendrá en la nota final son:

VII. Nivel de desempeño durante el curso.

- Autonomía en el estudio: 10%
- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos musicales: 10%
- Lectura a primera vista: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 10%
- Improvisación: 10%
- Memoria musical: 10%
- Autonomía para abordar la interpretación: 10%

VIII. Nivel de desempeño durante las audiciones.

- Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria: 10%
- Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento: 10%
- Conocimiento de los fundamentos estilísticos: 10%
- Interpretación: 30%
- Improvisación/Memoria musical: 20%
- Autonomía para abordar la interpretación: 20%

La calificación correspondiente al nivel de desempeño durante el curso tendrá un peso en la nota final del 40% y la del nivel de desempeño durante las audiciones, del 60%.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

Para superar el curso, cada alumno deberá realizar, al menos:

- El 50% de los ejercicios propuestos dedicados al bloque de Fundamentos y, al menos, el 50% de todos los ejercicios correspondientes a cada sub-bloque.
- Tres estudios técnicos o estilísticos (al menos uno de cada) y tres ejercicios de lectura a primera vista.
- Una línea de rock o pop con acompañamiento de playalong.

- Una línea de soul o funk con acompañamiento de playalong.
- Un estándar de jazz de los vistos durante el curso que incluya línea de acompañamiento (un coro) y un solo (un coro).
- Una obra clásica o contemporánea con acompañamiento de piano.
- Una pieza a solo.

Además, deberá participar, al menos, en una de las audiciones que se programen durante el curso.

2 METODOLOGÍA

2.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EPM

I. Rock y pop:

- *50 ways to leave your lover* (P. Simon)
- *Take it easy* (The Eagles)
- *Symphony of destruction* (Megadeth)
- *Pride and joy* (Stevie Ray Vaughan)
- *9 to 5* (Dolly Parton)

II. Soul y funk:

- *I can't help myself* (The four tops)
- *I heard it through the grapevine* (Marvin Gaye)
- *Knock on wood* (Eddie Floyd)
- *Nowhere to run* (Martha & The Vandellas)
- *Sweet Home Chicago (The Blues Brothers)*

III. Jazz:

- *Blue Monk*
- *Autumn leaves*

IV. Solo

- *Menuet I & II* (*Suite para violencello nº1*, J.S. Bach)

SEGUNDO CURSO EPM

I. Rock y pop:

- *Come together* (The Beatles)
- *Day Tripper* (The Beatles)
- *Whole lotta love* (Led Zeppelin)
- *Under pressure* (Queen)
- *Good vibrations* (The Beach Boys)
- *Money* (Pink Floyd)
- *Hard to handle* (Black crowes)

II. Soul y funk:

- *Ain't no mountain high enough* (Marvin Gaye & Tammi Terrell)
- *I want you back* (The Jackson 5)
- *You keep me hanging on* (The Supremes)
- *Think* (Aretha Franklin)
- *Emergency on Planet Earth* (Jamiroquai)

III. Jazz:

- *Stolen moments*
- *Beautiful love*

IV. Solo

- *Gigue* (*Suite para violencello nº1*, J.S. Bach)

TERCER CURSO EPM

I. Rock y pop:

- *Who did you think I was* (John Mayer)
- *Take the power back* (Rage against the machine)
- *Schism* (Tool)

II. Soul y funk:

- *1612* (Vulfpeck)
- *Higher ground* (Red Hot Chili Peppers)
- *Got to be real* (Cheryl Lynn)
- *Signed, sealed, delivered* (Stevie Wonder)

III. Jazz:

- *Blue bossa*

- *All of me*

IV. Solo

- *Courante* (*Suite para violencello nº2*, J.S. Bach)

V. Repertorio con pianista acompañante

- *Cello Sonata nº5* (A. Vivaldi)

CUARTO CURSO EPM

I. Rock y pop:

- *Welcome to the jungle* (Guns'n Roses)
- *Hysteria* (Muse)
- *Master blaster* (Stevie Wonder)

II. Soul y funk:

- *For once in my life* (Stevie Wonder)
- *What is hip* (Tower of Power)
- *Come on come over* (Jaco Pastorius)

III. Jazz:

- *Manha de carnaval*
- *There will never be another you*
- *All blues*

IV. Solo

- *Prelude* (*Suite para violencello nº2*, J.S. Bach)

V. Repertorio con pianista acompañante

- *Négy darab* (F. Farkas)

QUINTO CURSO EPM

I. Rock y Pop:

- *The trooper* (Iron Maiden)
- *Jerry was a race hard driver* (Primus)
- *Tarkus I: Eruption* (Emerson, Lake and Palmer)
- *Overture 1928 (Dream Theater)*

II. Soul y funk:

- *Hair* (Graham Central Station)

- *Sir Duke* (Stevie Wonder)
- *1 for 1 Di Maggio* (Vulfpeck)

III. Jazz:

- *Desafinado*
- *Tune up*
- *Billie's bounce*
- *Spain*

IV. Solo

- *Prélude* (*Suite para violencello nº1*, J.S. Bach)

V. Repertorio con pianista acompañante

- *Electric bass sonata* Op. 640 (M. Colombo)

SEXTO CURSO EPM

I. Rock y pop:

- *Erotomania* (Dream Theater)
- *Screamin' blues o'mania* (Paul Gilbert)

II. Soul y funk:

- *Dean Town* (Vulfpeck)
- *Detroit* (Marcus Miller)

III. Jazz:

- *Chega de saudade*
- *Oleo*
- *Mambo influenciado*

IV. Solo

- *Prélude* (*Suite para violencello nº3*, J.S. Bach)

V. Repertorio con pianista acompañante

- *Concierto para fagot* K191 (W.A. Mozart)

2.2 Distribución temporal

Cada evaluación constará de diez sesiones. Durante las ocho primeras se alternará la revisión y evaluación del trabajo semanal del alumno con la incorporación de materia

nueva, de forma que los nuevos contenidos se facilitarán al alumno (a no ser que sea conveniente reestructurar esta distribución a lo largo del curso) de la siguiente forma:

- Lectura a primera vista: en todas las sesiones.
- Ejercicios técnicos específicos (si procede): en todas las sesiones.
- Ejercicios de fundamentos: Semanas alternas.
- Estudios: Semanas alternas.
- Repertorio de bajo solo: la primera sesión.
- Repertorio de clásico/contemporáneo (a partir de 3ºEPM): durante las 4 primeras sesiones.
- Repertorio característicos del instrumento:
 - 1º y 2º EPM: Semanas alternas.
 - Desde 3ºEPM: Las dos primeras sesiones.
- Jazz: semanas alternas.

Las dos últimas sesiones se dedicarán a la revisión y evaluación del trabajo realizado durante la evaluación. Durante la última, si fuese necesario, se realizará una sesión de control en la que el alumno deberá presentar el trabajo correspondiente a los bloques de lectura a primera vista, fundamentos, estudios y repertorio característico del instrumento que no haya sido realizado o cuya evaluación haya sido negativa durante el tramo de curso correspondiente.

Todas las sesiones incluirán orientación al alumnado en su proceso de estudio (distribución del tiempo, jerarquía de las materias, etc.) Asimismo, se realizará una evaluación previa al comienzo de cada curso para medir el conocimiento de partida con el que cuenta cada alumno y una evaluación final a modo de reflexión compartida sobe el proceso y la evolución, además de las evaluaciones intermedias.

Todas las sesiones serán de una hora de duración, excepto para los alumnos de Perfil Instrumento y los de 6ªEPM de Perfil Jazz (1,5h).

Al término de cada evaluación se realizará una audición con el repertorio perteneciente a los bloques de jazz, solo y repertorio clásico/contemporáneo (este último a partir de 3ºEPM).

2.3 Recursos didácticos

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

Material textual. El alumno será provisto del material textual correspondiente a cada sesión según la distribución descrita en el apartado anterior.

Aplicaciones y otros recursos TIC. Conviene que el alumno cuente con la aplicación iReal en su ordenador o en algún dispositivo móvil para optimizar el estudio del bloque de Jazz. En caso de que no pueda adquirirla le serán facilitados otros recursos alternativos.

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Al término de cada evaluación se realizará una audición con el repertorio perteneciente a los bloques de jazz, solo y repertorio clásico/contemporáneo (este último a partir de 3ºEPM). Estas audiciones son evaluables, según los criterios reflejados en los apartados anteriores para cada curso, y podrán ser internas o abiertas al público.

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Debido a que los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente cursan dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que están matriculados, aquellos que promocionen con la asignatura de Instrumento pendiente del curso anterior deberán realizar una selección de actividades representativas de los contenidos y objetivos del curso pendiente con el objeto de ser evaluados. Esta selección de actividades se concretará en piezas a interpretar como parte del repertorio del alumno durante el curso o trabajos teóricos a realizar en casa, según convenga a cada caso. Los criterios de evaluación de estas actividades serán los mismos que los reflejados para cada curso en apartados anteriores de esta programación.

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

La configuración del repertorio de las asignaturas de Conjunto y Repertorio con pianista acompañante se realizará en coordinación con los departamentos de Conjuntos y Percusión y de Repertorio.

2.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Según la normativa vigente, el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es aquel que requiere una **atención educativa diferente a la ordinaria** para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y los objetivos de la asignatura. Se consideran cinco perfiles:

1. Alumnado con necesidades educativas especiales, es decir, las derivadas de algún tipo de discapacidad intelectual, sensorial o motora, de trastornos graves de conducta y de trastornos del espectro autista.

2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA).

3. Alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo.

5. Alumnado con condiciones personales o historia escolar especiales.

La acción pedagógica se diseñará de forma específica para cada alumno y las estrategias pasan por una adecuación del nivel de dominio exigible, la adaptación curricular y el trabajo conjunto con el Departamento de Orientación.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.
 - Adaptaciones significativas de currículo, que conlleva modificaciones de los elementos sustanciales (es decir, objetivos, contenidos y criterios de evaluación). Esta adaptación – extraordinaria – requiere de una evaluación psicopedagógica previa que la justifique, quedará registrada en el expediente académico del alumno y deberá ser validada por el profesor de la asignatura y por el equipo directivo del centro.

3 EVALUACIÓN

La evaluación es el conjunto de procedimientos encaminados a **conocer con el mayor nivel de exactitud y concreción posible el grado de evolución del aprendizaje** del alumnado **con respecto a los objetivos** propuestos para, en caso necesario, llevar a cabo **acciones correctoras**. Por tanto, la evaluación comprende cuatro acciones consecutivas y complementarias:

1. **Obtener información** acerca del grado de desempeño del alumnado.
2. **Emitir una valoración** a partir de la información obtenida.

3. **Transmitir dicha valoración** a los agentes implicados.
4. **Establecer acciones correctoras** para reconducir el proceso.

El Decreto 30/2007 de la Consejería de la Comunidad de Madrid en su apartado V, Artículo 11, y la Orden 1031/2008 de la Consejería de Educación establecen que la evaluación en las enseñanzas profesionales de música debe ser:

a. **Continua**, porque debe realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y se tendrá en cuenta el historial del alumnado.
b. **Integrada**, en la medida en que debe realizarse por medio de las actividades en el aula, e **integradora**, en el sentido de que se debe tener en cuenta el grado de desempeño del alumno en otras materias.
c. **Formativa**, de modo que tenga un valor pedagógico en sí misma; esto es, debe aportar información al alumno acerca de su propio desempeño.

Objetiva, por lo que se emplearán instrumentos que minimicen la subjetividad, como la rúbrica de evaluación.

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

Se evaluará el desempeño de cada alumno en la asignatura de Instrumento de forma continua a lo largo del curso y dicha evaluación se expresará en forma de calificación numérica tres veces a lo largo del curso, cada diez sesiones. La calificación final del curso será la de la última evaluación.

Se evaluará el desempeño de cada alumno en la asignatura de Instrumento de forma continua a lo largo del curso y dicha evaluación se expresará en forma de calificación numérica tres veces a lo largo del curso, cada diez sesiones. La calificación final del curso será la de la última evaluación.
La evaluación se realizará por medio de una rúbrica de evaluación, que recoge distintos aspectos relacionados con el desempeño del alumno y hace corresponder una descripción cualitativa de aquellos con una calificación numérica orientativa. Se puede consultar su configuración en el anexo de esta programación.

Además, esta evaluación se matizará con la observación directa en clase, que permitirá conocer y evaluar otros aspectos que no hayan sido recogidos en la rúbrica de evaluación, tales como los relativos a actitud, evolución, interés, grado de motivación, etc.

La calificación correspondiente a cada evaluación tendrá en cuenta tanto la evolución y desempeño del alumno durante el tramo de curso correspondiente como el resultado de la audición final de cada tramo, de forma que ambos aspectos se poderarán de la siguiente forma según el curso:

- 1ºEPM: Evolución y desempeño (90%) + Resultado de la audición (10%)
- 2ºEPM: Evolución y desempeño (80%) + Resultado de la audición (20%)
- 3ºEPM: Evolución y desempeño (70%) + Resultado de la audición (30%)
- 4ºEPM: Evolución y desempeño (60%) + Resultado de la audición (40%)
- 5ºEPM: Evolución y desempeño (50%) + Resultado de la audición (50%)
- 6ºEPM: Evolución y desempeño (40%) + Resultado de la audición (60%)

La calificación resultante se expresará en **números enteros** desde el 1 hasta el 10. Si esta presenta decimales se redondeará hasta el número entero superior si la fracción es igual o superior a 0.5 y se prescindirá del decimal en caso contrario.

En los cursos de 1ºEPM a 5ºEPM, la **calificación final** se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones trimestrales, cuyo resultado podrá verse incrementado hasta en un punto adicional si el rendimiento del alumno durante el curso ha sido creciente.

Para ser evaluado de forma continua, el alumno deberá realizar **al menos el 50% del material propuesto en cada bloque, que deberá ser superado de forma independiente**. En caso contrario, podrá presentarse a un examen de evaluación extraordinaria (que se describe más adelante).

3.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos de 1º a 5º que hayan obtenido una calificación de 10 en la última evaluación podrán presentarse al procedimiento para la obtención de Matrícula de

Honor. Este consistirá en la interpretación de una selección de tres piezas de entre las estudiadas durante el curso de forma que:

- Al menos una de ellas pertenecerá al bloque de Jazz.
- Al menos una de ellas pertenecerá al bloque de repertorio para bajo solo.
- Al menos una de ellas será realizada con pianista acompañante (desde 3ºEPM).

Los criterios de calificación para dicha prueba serán los siguientes:

- Interpretación (35%): Se refiere a la adecuación al estilo de cada pieza, la capacidad expresiva y de comunicación, la conciencia musical, el uso de recursos en la improvisación (si procede), etc.
- Técnica (35%): Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, control de la digitación y la pulsación, control de las dinámicas, postura y posición, articulación, etc.
- Precisión rítmica (20%): Sentido del pulso, fluidez, continuidad, control de la agógica, etc.
- Propuesta musical (5%): Coherencia del discurso, grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, etc.
- Actitud y puesta en escena (5%): Respeto hacia el tribunal, preparación previa del equipo, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical, etc.

El órgano responsable de evaluar si el alumno es merecedor de la calificación de Matrícula de Honor será un tribunal compuesto por varios profesores afines a la especialidad de Bajo eléctrico y nombrado a tal efecto por el Centro.
Los alumnos de 6º que hayan obtenido una calificación de 10 en su evaluación final del curso podrán presentarse al procedimiento para la obtención del Premio Fin de Grado o la Mención de Honor. Este consistirá en la interpretación de una selección de tres obras de entre las estudiadas durante el curso de forma que:

- Al menos una de ellas pertenecerá al bloque de Jazz.
- Al menos una de ellas pertenecerá al bloque de repertorio para bajo solo.

Los criterios de calificación para esta prueba son los mismos que los ya expresados para la obtención de la Matrícula de Honor.

El órgano responsable de evaluar si el alumno es merecedor de la calificación de Premio Fin de Grado será un tribunal compuesto por varios profesores afines a la especialidad de Bajo eléctrico, entre los que no estará el profesor del alumno aspirante, y nombrado a tal efecto por el Centro.

3.3 Examen de 6º de EPM

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil “instrumento” y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles.

En dicha prueba se valorará la intervención del alumno atendiendo a los criterios de calificación descritos a continuación. El modelo de calificación será expresado en términos numéricos en un ámbito del 1 y el 10, entendiéndose como positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. **La calificación final del curso en la asignatura** será la media ponderada de la calificación otorgada por el tribunal en dicho examen (60%) con la de la evaluación continua del profesor del alumno (40%).

El examen consistirá en la defensa de un programa que incluirá, en todos los casos:

- Una pieza a solo
- Una pieza de jazz acompañada en la que se incluya tanto acompañamiento como solo.

Además, en función de los distintos perfiles:

- Perfil Instrumento: incluirá al menos una pieza perteneciente al bloque clásico/contemporáneo con acompañamiento de al menos dos movimientos.
- Perfil Jazz: incluirá al menos dos piezas de jazz acompañadas pertenecientes a distintos estilos (por ejemplo, swing y bossa nova).

- Perfil Composición: incluirá al menos una pieza, para bajo solo o acompañado, original del examinado o un arreglo a partir de un material preexistente.

El total del material presentado debe tener una duración aproximada de 30 minutos.

Los criterios de evaluación serán los mismos que los estipulados para la evaluación de audiciones y reflejados en apartados anteriores de esta programación.

3.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación final en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las Pruebas de la Evaluación Extraordinaria.

Examen de evaluación extraordinaria de 1ª EPM a 5ªEPM:

Los alumnos cuya calificación final sea inferior a cinco podrán presentarse a una prueba extraordinaria una vez finalizado el periodo lectivo. Esta consistirá en la:

- Lectura de a primera vista de un texto de dificultad similar a los vistos durante el curso.
- Ejecución de al menos un 50% de los ejercicios propuestos durante el curso perteneciente al bloque de Fundamentos.
- Interpretación de al menos el 50% de los estudios propuestos durante el curso.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al sub-bloque de rock y pop dentro del bloque de Repertorio característico del instrumento.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al sub-bloque de rock y pop dentro del bloque de Repertorio característico del instrumento.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al bloque de Jazz.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al bloque de Repertorio Clásico/Contemporáneo.
- Interpretación de al menos una de las obras propuestas durante el curso correspondientes al bloque de Solo.

Cada bloque debe ser superado de forma independiente.

La calificación para cada bloque estará en función de la cantidad de material presentado. Es decir, si un alumno presenta el 50% del material correspondiente a un determinado bloque y obtiene un 10 en su interpretación, la nota resultante será de 5.

En caso de que la evaluación negativa sea solo la correspondiente a la última evaluación (es decir, que las dos primeras evaluaciones hayan sido superadas), el material a evaluar estará referido solo a este último tercio del curso.

En el caso de los alumnos de **6º EPM** deberán presentar un programa de examen acorde a los criterios establecidos para el examen final de 6º curso en esta Programación Didáctica.

Los **criterios de evaluación y calificación** serán los mismos que para la Evaluación Ordinaria del curso correspondiente.

3.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente de cursos anteriores deberán realizar su recuperación en la clase del curso siguiente. La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final.

En el caso de que en la evaluación final ordinaria no se supere la asignatura pendiente, el alumno podrá presentarse al procedimiento de evaluación extraordinaria, según los términos que se recogen en el punto 7.4. de esta programación.

3.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.
El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

La prueba consistirá en:

- Lectura de a primera vista de un texto de dificultad similar a los vistos durante el curso.
- Ejecución de al menos un 50% de los ejercicios propuestos durante el curso perteneciente al bloque de Fundamentos.
- Interpretación de al menos el 50% de los estudios propuestos durante el curso.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al sub-bloque de rock y pop dentro del bloque de Repertorio característico del instrumento.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al sub-bloque de rock y pop dentro del bloque de Repertorio característico del instrumento.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al bloque de Jazz.
- Interpretación de al menos el 50% de las obras propuestas durante el curso correspondientes al bloque de Repertorio Clásico/Contemporáneo.
- Interpretación de al menos una de las obras propuestas durante el curso correspondientes al bloque de Solo.

Los criterios de calificación serán:

a. Gestualidad técnica. Conciencia postural y respiratoria (10%).

- Aún no competente (1-4): Toca con gesto técnico ineficaz. Respira de forma superficial o interrumpida ante dificultades técnicas.
- Competencia básica (5-6): Presenta una tendencia a un gesto técnico ineficiente, a posturas tensas y a respirar irregularmente, aunque consigue sacar adelante las piezas interpretadas.
- Competencia media (7-8): Presenta por lo general un gesto técnico controlado, disposición relajada y respiración profunda y regular. Identifica con autonomía alteraciones de estos aspectos y es capaz de autocorregirse.
- Competencia avanzada (9-10): Demuestra plena conciencia y control sobre el gesto técnico, su corporalidad y su respiración.

b. Aplicación de las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento (10%).

- Aún no competente (1-4): No adecúa el equipo o bien evidencia falta de criterio para adecuarlo y aplicar los recursos interpretativos estudiados.
- Competencia básica (5-6): Adecúa el equipo, aunque evidencia dificultades para autocorregirse.
- Competencia media (7-8): Por lo general adecúa el equipo para obtener un sonido apropiado y aplica los recursos interpretativos estudiados para matizar su interpretación.

- Competencia avanzada (9-10): Demuestra un criterio sólido para adecuar el equipo y emplear los recursos para matizar su interpretación.

c. Conocimiento de los fundamentos estilísticos (10%).

- Aún no competente (1-4): No aplica características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia básica (5-6): Aplica puntualmente características de estilo a las piezas que interpreta.
- Competencia media (7-8): Suele aplicar características de estilo a las piezas que interpreta, aunque de forma desigual en función del género.
- Competencia avanzada (9-10): Aplica de forma habitual características de estilo a las piezas que interpreta.

d. Interpretación (30%).

- Aún no competente (1-4): No comunica sentido musical alguno y evidencia desconexión entre su interpretación y los recursos estudiados.
- Competencia básica (5-6): Aplica los recursos estudiados, aunque de forma mecánica. Evidencia dificultades para articular un discurso musical.
- Competencia media (7-8): Aplica con corrección los recursos estudiados y construye un discurso musical coherente.

- Competencia avanzada (9-10): Integra con solvencia los recursos estudiados para construir un discurso musical propio y expresivo.

e. Improvisación/Memoria musical (20%).

- Aún no competente (1-4): No improvisa/No es capaz de tocar sin partitura o guía escrita o evidencia fuertes dificultades para hacerlo. Interrumpe con frecuencia la interpretación.
- Competencia básica (5-6): Improvisa sin aplicar los recursos estudiados/Es capaz de interpretar pasajes significativos sin partitura, aunque su atención y conciencia se ven mermadas por su excesiva atención al papel.
- Competencia media (7-8): Improvisa aplicando los recursos estudiados con corrección, aunque evidencia falta de creatividad y fluidez/ Interpreta prescindiendo del texto, con errores puntuales que solventa sobre la marcha.
- Competencia avanzada (9-10): Aplica con creatividad y fluidez los recursos estudiados a sus improvisaciones/No interrumpe la interpretación, que es capaz de llevar a término sin partitura o guía escrita con soltura.

f. Autonomía para abordar la interpretación (20%).

- Aún no competente (1-4): Interpreta de forma plana.
- Competencia básica (5-6): Toma decisiones interpretativas estereotipadas, sin punto de vista.

- Competencia media (7-8): Alterna decisiones interpretativas propias con otras más esterotipadas.
- Competencia avanzada (9-10): Interpreta tomando decisiones propias y articulando un discurso musical propio.

4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.

https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.